



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# AVISO DE PRIVACIDAD

LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL H. XII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL DEL SIGUIENTE:

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN II, III, IV, 3 FRACCIÓN II, 18, 21, 22 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ÉSTA DIRECCION PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL PRESENTE AVISO:

**I.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENE LOS DATOS PERSONALES:** Los datos personales recabados por ésta Dirección, serán necesarios para las siguientes finalidades:

1.- Notificar todo tipo de actos o respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública y las Protección de Datos Personales que deriven de los procedimientos respectivos que establecen las leyes en la materia, ya sea en los domicilios, correos electrónicos .

2.- Notificar todo tipo de acuerdo y/o resoluciones ya sea en los domicilios, correos electrónicos de es ésta Dirección y en el portal de internet, que deriven de los diversos recursos administrativos como lo son:

- **Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y Recurso de Revisión** previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.
- **Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de protección de datos personales y Recurso de Revisión** previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

4.- **Generar estadística en torno a las solicitudes de acceso a la información pública, protección de datos personales**, por solicitudes de información y por recursos de revisión por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur. Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de protección de datos personales y recurso de revisión previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**



**LOS CABOS**  
*El cambio lo hacemos todos*  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# AVISO DE PRIVACIDAD

**II.- MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.-** Los titulares de los datos personales que requieran el consentimiento para su tratamiento para la finalidad marcada con el número 3 y 4 del apartado IV del presente aviso, podrán manifestar su negativa a dicho tratamiento, ya sea de manera verbal o por escrito al momento en que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, mediante escrito presentado en las oficinas de ésta Dirección ubicadas en la colonia Carretera Transpeninsular Km 36.4, Plaza Aramburo, Local 21, Col. Santa Rosa, Código Postal 23428, en San José Del Cabo B.C.S ,

**III.- SITIO DONDE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.** Se hace del conocimiento al público en general que el aviso de privacidad integral podrá ser consultado en el portal de internet institucional ubicado en la dirección web:

- En la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicada en la dirección web:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>; o

- Al correo electrónico institucional: [www.transparencialoscabos@gmail.com](mailto:www.transparencialoscabos@gmail.com).

**EN CASO DE QUE SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR Y NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INFORMARÁ AL TITULAR TRAVÉS DE LOS MEDIOS NECESARIOS QUE TENGA ÉSTA DIRECCIÓN:**

a) Las Autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales del Estado de Baja California Sur, estatales o municipales, y las personas físicas o jurídicas a las que fueron transferidos los datos personales.

b) La finalidad para la cuales fueron hechos dichas transferencias.

En el Municipio de los Cabos, Baja California Sur, a 06 de Noviembre de 2017



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**



**LOS CABOS**  
*El cambio lo hacemos todos*  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018